

70516

70516



MEMORIA      DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Luis Lon Comes, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Pavía, 14

p o r :

“PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES”

-----



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un armazón porta-cestos deslizables para guardar comestibles.

10.- La aplicación del objeto que se pretende registrar está indicada particularmente para uso en el hogar, ya que en los cestos son desplazables, y en ellos se pueden guardar, legumbres, frutas, verduras, etc.; haciendo extensible su uso en otros menesteres inclusive industriales o como objeto de sobremesa para oficinas, con el objeto de distribuir papeles y documentos.

15.- Este nuevo objeto se presenta por tanto como una auténtica novedad funcional, destinado a los usos arriba indicados, ya que por la disposición de los cestos ocupa poco sitio y estos se pueden desplazar, con lo que facilita la extracción de su contenido, por otro lado, lo elemental de su construcción así como los materiales de que se componen hacen que este objeto pueda ofrecerse a un precio asequible a todas las economías, presentando su conjunto una agradable perspectiva.

20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

30.- La fig. 1ª representa una perspectiva del armazón.

La fig. 2ª una planta del cesto deslizable.

Y la fig. 3ª un esquema seccionado de disposición de ces-



tos en el armazón.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- 35.- (1).-Marco delantero.  
(2).-Varillas guías.  
(3).-Extremos de (2).  
(4).-Parte posterior de (2).  
(5).-Varilla posterior de estructuración y apoyo.
- 40.- (6).-Cesto.  
(7).-Costados laterales del cesto.  
(8).-Costado anterior.  
(9).-Ensanche central del reborde superior.  
(10).-Lado posterior.
- 45.- (11).-Concavidades de (10).  
(12).-Reborde superior volado.  
(13).-Costados del cesto.  
(14).-Nervios del fondo.  
(15).-Enrejado del fondo.
- 50.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa consta de un armazón de varillas metálicas, fig. 1ª, para tres cestos, cuyo marco delantero (1) lleva soldadas unas varillas guías (2) muy próximas dos a dos, dobladas convenientemente para formar un rectángulo, abierto por el lado cuyos extremos van soldados al marco (1) para lo cual se han doblado hacia el exterior sus extremos (3) con el fin de al colocar los cestos no tropiecen con el marco (1). En la parte posterior (4) va soldada una varilla (5) doblada en forma de "U" con el fin de fijar la estructuración del armazón y servir de este modo de apoyo. Los cestos (6) de plástico son de forma rectangular, con sus costados laterales (7) rectos, y los transversales forman: el anterior (8) una onda, cuya parte central cóncava, en el reborde superior (9) es ligeramente más ancha que sirve de asidero; y el lado transver-
- 55.-
- 60.-



- 65.- sal posterior (10), forma una doble omulación, con el fin de que las concavidades (11), al colocar el cesto (6) en el armazón (1) salven las dos ramas de la varilla (5). El reborde (12) superior de los cestos (6) van francamente volados sobre los costados.
- 70.- Cada uno de los cestos (6) se apoya por su reborde lateral (12), sobre cada una de las varillas guías (2), precisamente sobre la inferior de cada dos muy próximas, quedando la superior sobre el reborde (12) con el fin de que los cestos solo se puedan sacar por deslizamiento. Debido a los extremos doblados hacia el exterior (3) de las varillas (2) que van soldadas al marco (1) hace que los cestos (6) no tropiecen con dicho marco (1) pudiendo deslizarse con suma suavidad.
- 75.- Los cestos (6) están fabricados de materia plástica, estando sus costados (13) enrejillados y sus fondos enrejillados por medio de tres nervios (14) y rejilla transversal (15).
- 80.- Como es natural la distancia entre cada dos varillas (2) muy próximas es suficiente para librar la profundidad de los cestos (6) como se indica en el esquema representado en la fig. 3ª.
- 85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.
- 90.-

#### REIVINDICACIONES

- 1ª). - "PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES" que se caracteriza porque lo forma un armazón de varillas metálicas con las guías por las que se deslizan y soportan tres cestos de material plástico.
- 95.-

70516



100.- 2ª). - "PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES" que se caracteriza porque las varillas del armazón reivindicado en la 1ª, que forman las guías, van soldadas, muy próximas dos a dos por sus extremos libres, doblados previamente hacia afuera a un marco rectangular, llevando en la parte posterior otra varilla doblada en forma de "U" que fija la estructuración del conjunto, al mismo tiempo que sirve de apoyo.

105.- 3ª). - "PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES" que se caracteriza porque el doblado hacia afuera de los extremos de las varillas guías, reivindicado anteriormente tiene como fin el que al deslizar los cestos entre dichas guías, éste no tropiece con el marco.

110.- 4ª). - "PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES" que se caracteriza porque el reborde superior de los cestos, reivindicado en la 1ª, va soldado con respecto a sus costados, con el fin de que pueda apoyar y quedar fijado entre las varillas guías correspondientes, formando su costado transversal posterior un doble ondulado, con el fin de que sus dos concavidades así formadas salven, una vez colocado los cestos en el armazón las dos ramas de la varilla en forma de "U" reivindicada en la segunda.

120.- 5ª). - "PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES" que se caracteriza porque en el reborde superior y en su parte anterior forma una onda, cuya parte central, cóncava, es más ancha que sirve de asidero.

6ª). - "PORTA-CESTOS DE ALMACENAMIENTO DESLIZABLES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veinticuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 18 de Diciembre de 1.958.-

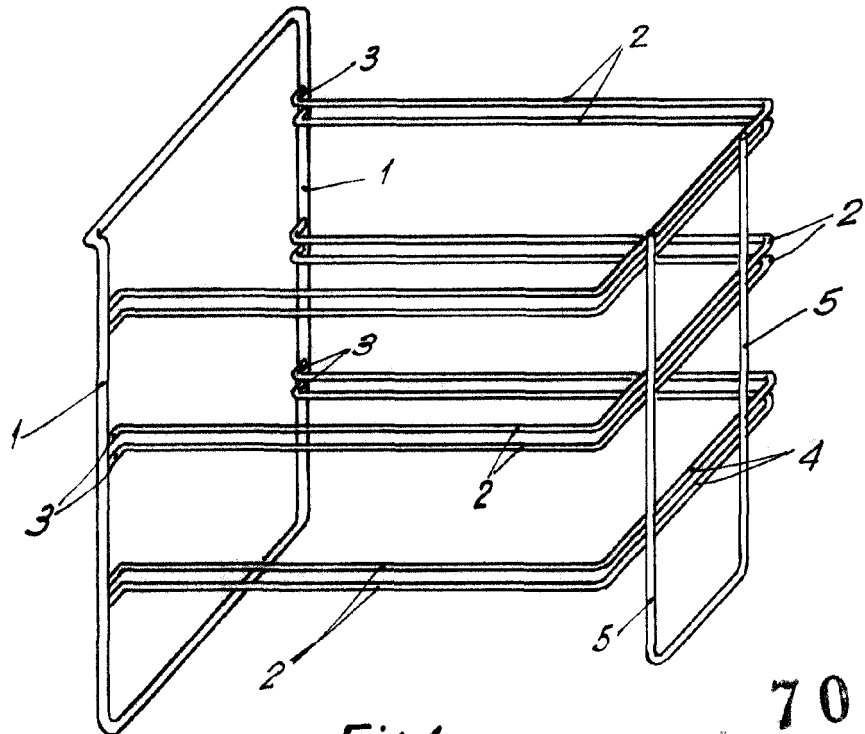


Fig 1

70516

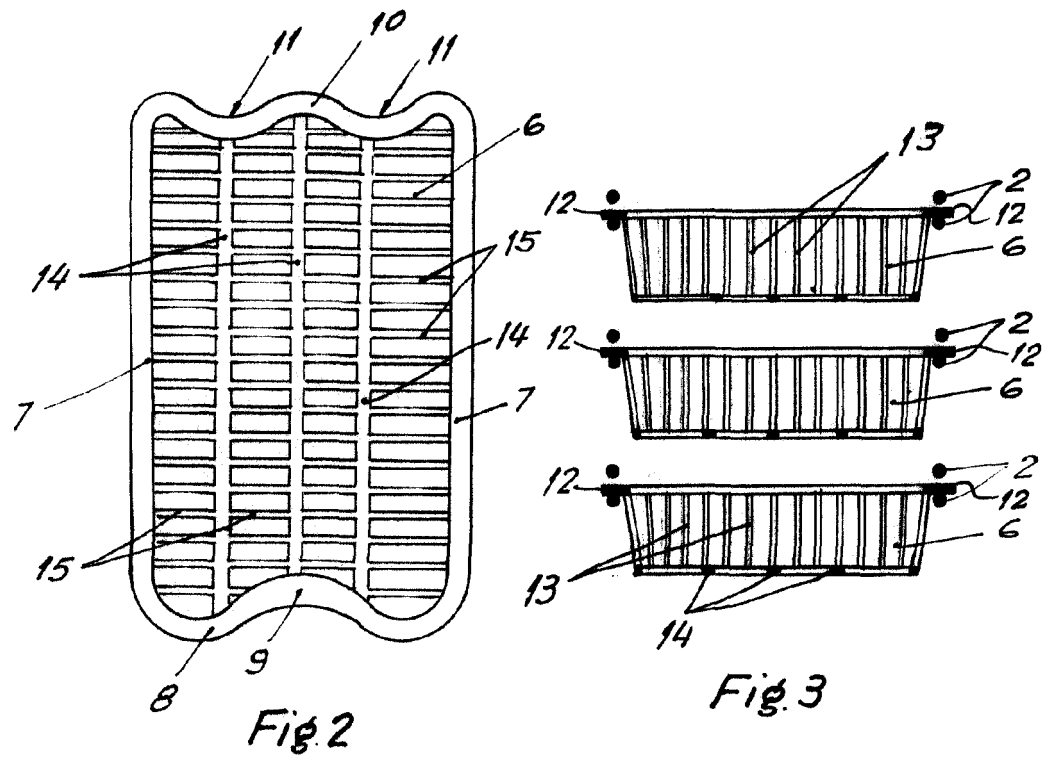


Fig 2

Fig 3

Madrid, de Diciembre de 1958

Escala variable